

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16174 *DECRETO 1811/1975, de 4 de julio, por el que se dispone que don Pedro Salvador de Vicente cese en el cargo de Embajador de España en Lima, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer que don Pedro Salvador de Vicente cese en el cargo de Embajador de España en Lima, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

16175 *DECRETO 1812/1975, de 4 de julio, por el que se designa Embajador de España en Lima a don José María Moro Martín-Montaño.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en designar Embajador de España en Lima a don José María Moro-Montaño.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

16176 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que se mencionan, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 7 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de junio siguiente, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 25 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 7 de mayo mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
Don Alejandro Pérez Colomer	La Coruña, número 2	Peligrosidad y Rehabilitación Social de La Coruña.
Don Antonio Girela Sánchez	Málaga, número 2	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Málaga.
Don Francisco López de San Román y Juan	Valladolid, número 1	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid.
Don Joaquín Jiménez Gámez	Jaén, número 1	Guadix.
Don Rafael Albert Cortell	Segorbe	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valencia.
Don Ramón Bataller Sifré	Excedente voluntario	Sueca.
Don José Aguilera de la Pedraja	Sevilla, número 7	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Sevilla.
Don Ignacio Cantero del Río	Las Palmas, número 3	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas.
Don Sandalio García Martín	Cazalla de la Sierra	Torrijos.
Don Miguel Timoner Vidal	Palma, número 1	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Palma.
Don Agustín Chela Quevedo	Vendrell	Granollers, número 2.
Don Angel Calcedo Ordóñez	Caspe	Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza.
Doña Juana Ana Siquier Masaro	Hospitalet, número 2	Inca.
Don José María Calvo Muñoz	Fregenal de la Sierra	Badajoz, número 2.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensías de Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Almansa, Almería número 3, Arcos de la Frontera, Ayamonte, Azpeitia, Berja, Boltaña, Burgos número 3, Cabra, Cangas de Narcea, Carballo, Cazorla, Cervera del Río Pisuerga, Ciudad Real, Cistierna, Corcubión, Elda, Estella, Fonsagrada, Fraga, Granadilla de Abona, Haro, Hospitalet número 3, Jaca, Jerez de los Caballeros, La Bañeza, La Bisbal, La Carolina, Lalín, Los Llanos, Llanes, Mahón, Manacor, Miranda de Ebro, Montilla, Noya, Palencia, número 2, Onteniente, Plasencia, Priego de Córdoba, Puebla de Trives, Sabadell número 2, San Sebastián de la Gomera, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santoña, Tafalla, Tarrasa número 1, Tudela, Valverde de Hierro, Valls, Vera, Vergara, Villaiba de

Lugo, Villanueva y Geltrú, Vitigudino, Bilbao número 2 (dos Forensías), Bilbao número 5 (una Forensía), La Coruña número 2 (una Forensía), San Sebastián número 3 (dos Forensías), Zaragoza número 1 (una Forensía), Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.